

# ¡Reclame sus créditos estatales y federales de 2019!

¡ES SU DINERO!



¡USTED SE LO GANÓ!

## LOS CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR INGRESO DEL TRABAJO (EITC) ESTATALES Y FEDERALES

son créditos especiales para personas que trabajan a tiempo completo o a tiempo parcial, lo que significa más dinero en su bolsillo. **Si tiene ingresos de trabajo, puede presentar sus declaraciones y reclamar sus reembolsos EITC, aun si no debe impuestos por ingresos.** También puede presentar declaraciones corregidas para los últimos tres años si no reclamó su EITC o su crédito tributario por hijos (CTC) anteriormente. No hay sanción por presentar tarde sus declaraciones si no debe impuestos para esos años.

**El EITC de California (CalEITC)** requiere que presente su declaración estatal de impuestos (formulario 540 2EZ o 540) y el formulario FTB 3514. CalEITC está disponible para las personas mayores de 18 años que trabajan. No existe requisito de edad para las personas que trabajan y que tienen niños elegibles. Los que presenten una declaración de impuestos tienen que haber vivido en California por al menos seis meses del año fiscal actual.

### Límites estatales de ingresos - EITC 2019

| Número de niños elegibles | Límite de ingresos para el EITC estatal | Crédito máximo del EITC estatal |
|---------------------------|---|---------------------------------|
| Ninguno                   | \$30,000                                | \$240                           |
| 1                         | \$30,000                                | \$1,605                         |
| 2                         | \$30,000                                | \$2,651                         |
| 3 o más                   | \$30,000                                | \$2,982                         |

**El EITC federal** requiere que presente su declaración federal de impuestos (formulario 1040EZ, 1040 o 1040A) y el formulario 1040 «Schedule Earned Income Credit». Los que presenten una declaración de impuestos tienen que ser mayores de 25 años, pero menores de 65 años, al final del año fiscal.

### Límites federales de ingresos - EITC 2019

| Número de niños elegibles | Soltero, jefe de familia o viudo | Casado y declara en conjunto | Crédito máximo del EITC federal |
|---------------------------|----------------------------------|------------------------------|---------------------------------|
| Ninguno                   | \$15,570                         | \$21,370                     | \$529                           |
| 1                         | \$41,094                         | \$46,884                     | \$3,526                         |
| 2                         | \$46,703                         | \$52,493                     | \$5,828                         |
| 3 o más                   | \$50,162                         | \$55,952                     | \$6,557                         |

## OBTENGA AYUDA GRATUITA CON SUS IMPUESTOS

- CalFile para presentar su declaración estatal de impuestos en línea con el Franchise Tax Board (Departamento de Impuestos del Estado): (800) 852-5711 [www.ftb.ca.gov/file/ways-to-file](http://www.ftb.ca.gov/file/ways-to-file)
- CalEITC para la calculadora EITC en línea: <https://caleitc4me.org/es/ganeselo-2-2/>
- Asistente EITC del Internal Revenue Service (Servicio de Impuestos Internos): [www.irs.gov/](http://www.irs.gov/)
- Sitios para recibir ayuda de voluntarios con los impuestos (VITA): [www.irs.treasury.gov/freetaxprep/](http://www.irs.treasury.gov/freetaxprep/)
- American Association of Retired Persons (AARP) Programa de ayuda con los impuestos: <https://taxaideqa.aarp.org/hc/en-us>
- **Presente gratuitamente sus declaraciones federales y estatales en línea:** [www.MyFreeTaxes.org/es](http://www.MyFreeTaxes.org/es)

## El crédito tributario por hijos (CTC) y el crédito tributario por hijos pequeños

El CTC federal es \$2,000 por cada niño elegible. Cada familia debe tener al menos un niño menor de los 17 años al final del año fiscal y tiene que presentar una declaración federal de impuestos.

El crédito tributario por hijos pequeños es hasta \$1,000 por familia. Cada familia debe tener al menos un niño menor de los 6 años al final del año fiscal y tiene que presentar una declaración estatal de impuestos.

**Los reembolsos EITC no cuentan como ingresos cuando se calculan sus beneficios de CalWORKs, CalFresh o Medi-Cal. Hable con su trabajador de elegibilidad para más información.**



Estado de California, Secretaría de Salud y Servicios Humanos,  
Departamento de Servicios Sociales, PUB 429 (Eng/Sp) Rev. 10/19